

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EASYCOMPANY C.A., CELEBRADA EL VIERNES 23 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2013, en la oficina de la compañía ubicada dentro del centro Empresarial Colon, Mezanine oficina 12, siendo las diez horas, se reúne el cien por ciento del capital de la COMPAÑÍA EASYCOMPANY C.A., representado por los accionistas: MISHAELA DEL ROCIO MUÑOZ JARAMILLO, propietaria de (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América 2) ROBERTO FELIPE MUÑOZ JARAMILLO. Propietaria de (160) acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; actúa como secretario ad-hoc el Eco. ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO.

El señor Presidente dispone que por secretaría se realice la constatación del quórum estatutario, una vez verificado el mismo se precede a instalar la sesión a efectos de considerar el único punto específico del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2012 bajo NIIF y las conciliaciones de los Estados de Estados de Situación Financiera de los años 2010 – 2011.
3. Clausura

Procediendo a continuación, al desarrollo del temario del orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión de Junta General de Accionistas

El Presidente solicita a secretaria se constate formalmente la existencia o no del quórum, a fin de poder continuar con el acto de sesión la Junta convocada para esta fecha y hora, por secretaria se constata determinándose que están presentes el cien por ciento del capital de la compañía, El Presidente declara instalada la sesión, solicitando a secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

4. Aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2012 bajo NIIF y las conciliaciones de los Estados de Estados de Situación Financiera de los años 2010 – 2011.

El Presidente pide la palabra y expone: La transición a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que hoy han pasado a denominarse Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como la no aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, requiere que los profesionales tengan que familiarizarse con nuevos conceptos, terminología y formatos diferentes de presentación de la información financiera.

La aplicación de la "NIIF " es un requerimiento de la Superintendencia de Compañías, para lo cual establece el presente año (2011) como su periodo de transición previo a la aplicación e implementación del "Cronograma de Implementación" a partir del 1 de enero del 2012.

La aplicación obligatoria de las "NIIF", tiene como objetivo es dotar a los participantes e involucrados en forma integral y mecánica, de un conocimiento profundo sobre la elaboración, medición y análisis de la información financiera frente a las NIC y NIIF, las ventajas y la problemática que conlleva la adopción de este nuevo tratamiento contable a la empresa, así como dar a conocer la responsabilidad legal que asume el Directorio, la Gerencia y el Contador General en la aplicación de las "NIIF" y sus interpretaciones, al momento de preparar, presentar y/o auditar internamente los estados financieros de las empresas.

La Junta se reúne para deliberar el punto del orden del día, el cual de manera unánime resuelven:

"Aprobar los Estados de Situación Financiera del 2012 bajo NIIF y las conciliaciones de los Estados de Estados de Situación Financiera de los años 2010 – 2011 en base a los requerimientos del organismo de Control.

3. Clausura

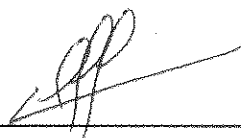
No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, por consiguiente se concluye la sesión a las 11:30 horas. Para constancia de lo acordado, firman esta acta el Eco. Mishaela Muñoz Jaramillo, Dr. Roberto Muñoz Jaramillo y la Eco. Rocío del Carmen Jaramillo Zambrano.



Eco. Mishaela Muñoz Jaramillo
Presidente-accionista



MBA. Rocío Jaramillo Zambrano
Secretario ad-hoc



Dr. Roberto Felipe Muñoz Jaramillo
Accionista